

# PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE LETUR (ALBACETE)

DOCUMENTO TÉCNICO

FEBRERO 2023

## TOMO VI FICHAS- RESUMEN INDIVIDUALIZADAS

Empresa Redactora:



Dirección Técnica:

Magdalena Barreales Caballero Ingeniera de Caminos  
Rubén Fernández Rodríguez Arquitecto  
Javier Ruiz Sánchez Doctor Arquitecto  
Álvaro Ardura Urquiaga Arquitecto

Promotor:



Ayuntamiento  
de Letur





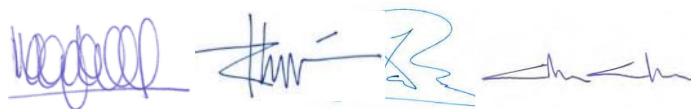
# PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE LETUR (ALBACETE)

## DOCUMENTO TÉCNICO

### TOMO IV FICHAS-RESUMEN INDIVIDUALIZADAS

#### Dirección Técnica:

Magdalena Barreales Ingeniera de Caminos  
Caballero  
Rubén Fernández Rodríguez Arquitecto  
Javier Ruiz Sánchez Doctor Arquitecto  
Álvaro Ardura Urquiaga Arquitecto



#### Equipo Redactor:

Javier Alonso Vicente Arquitecto  
Rubén Calvete Villadangos Arquitecto  
Berta Gámez Fernández Arquitecto  
Sergio Ordás Llamazares Ingeniero de Caminos  
Nuria Iburguren Fernández Ingeniera de Caminos  
M<sup>a</sup> Luz Prieto Rodríguez Ing. T. Agrícola / Ing. Agrónomo  
Carmen Cordero González Lda. Ciencias Ambientales  
Armando López Hernández Ldo. Geografía e Historia  
Pablo Rodríguez Rodríguez Gdo. Ciencias Ambientales  
Inés Suárez Santos Lda. Derecho  
Marta Gayo Modino Lda. Derecho  
Javier Rodríguez Barrientos Ingeniero Técnico Agrícola  
Jaime Uriarte Calonge Paisajista  
Álvaro Naranjo Villalonga Máster en M<sup>o</sup> Ambiente y Arq. Climática  
Sara Ladra Álvarez Economista  
Sara Porras Sánchez Licenciada en Ciencias Políticas  
Daniel Sorando Ortín Diplomado en trabajo social  
Dulce María Pérez Benavides Delineante  
Miguel Ángel García Angulo Delineante  
Noelia Yugueros Anta Delineante  
M<sup>a</sup> Teresa Fernández Fernández Administrativo

#### Promotor:



Ayuntamiento  
de Letur

Ayuntamiento de Letur  
Calle Mayor, 1  
02434 Letur, Albacete

#### Empresa Redactora:



Omicron-Amepro  
Paseo de la Castellana 127, 2<sup>a</sup> planta  
28046 Madrid







ÍNDICE

TÍTULO I. ZONAS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA (ZOUS)..... 3

TÍTULO II. ÁMBITOS DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (SUNC) ..... 4

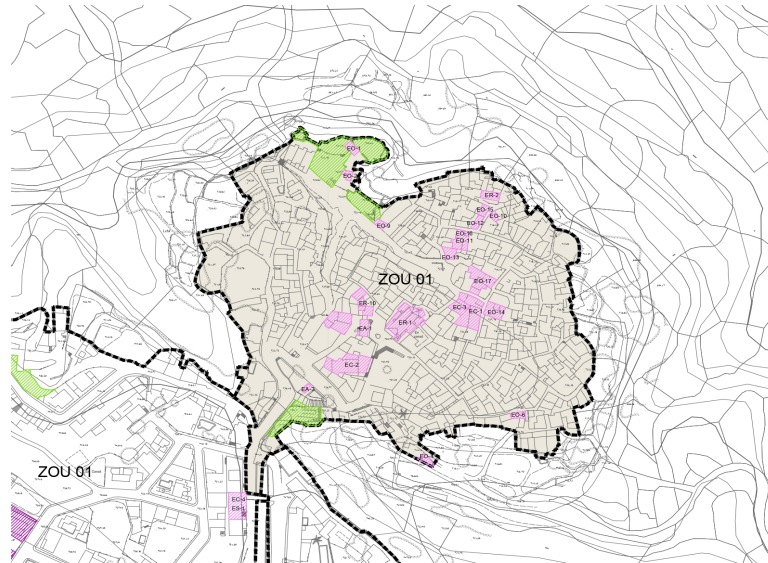
TÍTULO III. ÁMBITOS DE SUELO URBANIZABLE (SUB)..... 5





## Título I. ZONAS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA (ZOU)

Núcleo: Letur  
 Casco Antiguo  
 Suelo Urbano Consolidado  
 ZOU.01



**DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:**

**D.1-Objetivos de la ordenación:**

Conservación del tejido del Conjunto Histórico

<b>D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):</b>	<b>49.215,05</b>	m <sup>2</sup>
<b>D.3.- Superficie total de SG adscritos:</b>	4.569	m <sup>2</sup>
D.3.1. Zonas Verdes:	-	m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	3.075	m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	1.494	m <sup>2</sup>
<b>D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):</b>	<b>44.646,1</b>	m <sup>2</sup>
<b>D.5- Uso mayoritario</b>	<b>Residencial (R)</b>	
<b>D.6. Edificabilidad del ámbito</b>	<b>1,18</b>	m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s
<b>D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)</b>	<b>60</b>	hab/ha
<b>D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:</b>	<b>57.969,0</b>	u.a./m <sup>2</sup>
<b>D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:</b>		u.a./m <sup>2</sup>
		u.a./m <sup>2</sup>
		u.a./m <sup>2</sup>
<b>D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:</b>		%
		%
		%
<b>D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:</b>		%
		%
		%
<b>D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:</b>		

**DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:**

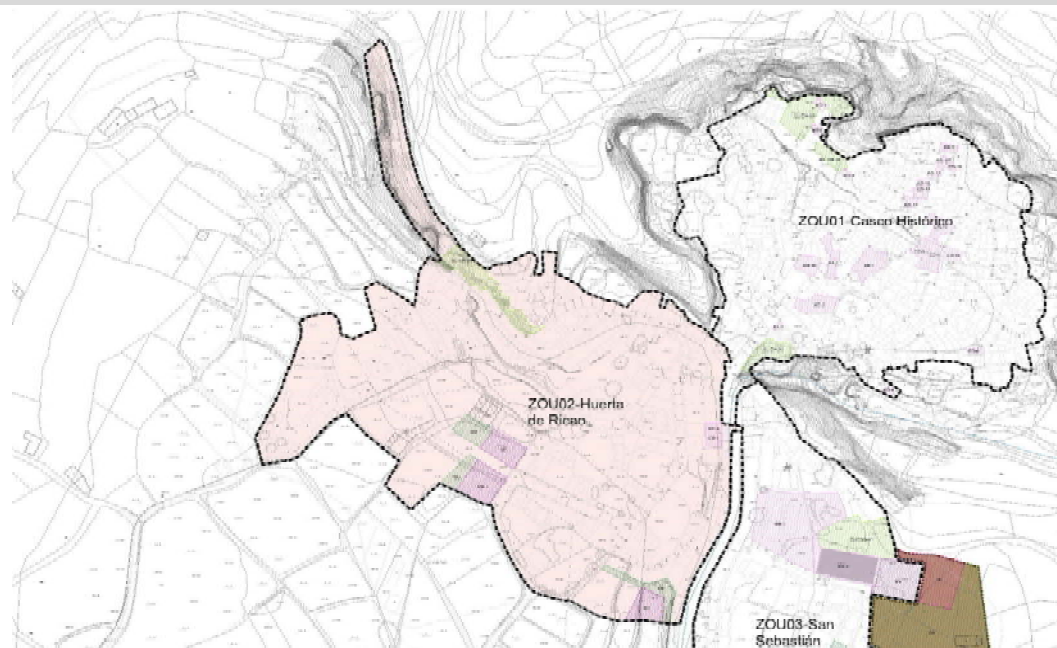
**E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:**

E.1.1. Zonas Verdes:	1.859	m <sup>2</sup>
E.1.2. Equipamientos:	102	m <sup>2</sup>
E.1.3. Red viaria:	12.066	m <sup>2</sup>
<b>E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:</b>	<b>30.619</b>	m <sup>2</sup>
<b>E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:</b>	<b>CT/VU</b>	
<b>E.4.-Observaciones:</b>		

El POM incluye la Ordenación Detallada (OD) de este ámbito, que se desarrolla íntegramente a través de Ordenanzas Tipológicas. Se señalan las dotaciones existente. La presente fase no recoge determinaciones de Ordenación Detallada para la obtención de nuevos equipamientos

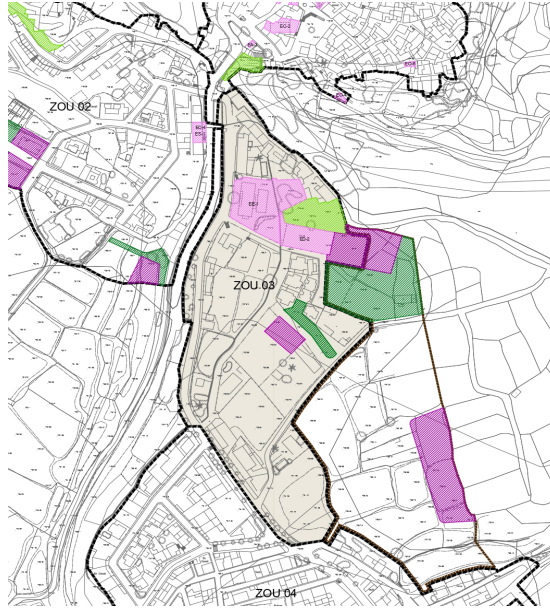


Núcleo: Letur  
 Huerta Ricoa  
 Suelo Urbano Consolidado + Urbano No Consolidado  
 ZOU.02



DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:				
<b>D.1-Objetivos de la ordenación:</b>				
Remate del limite Oeste del nucleo urbano de Letur y creacion de centralidad de barrio				
<b>D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):</b>		<b>71.308,16</b>		m <sup>2</sup>
<b>D.3.- Superficie total de SG adscritos:</b>		4.569		m <sup>2</sup>
D.3.1. Zonas Verdes:		-		m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:		3.075		m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:		1.494		m <sup>2</sup>
<b>D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):</b>		<b>66.739</b>		m <sup>2</sup>
<b>D.5- Uso mayoritario</b>		<b>Residencial (R)</b>		
<b>D.6. Edificabilidad del ámbito</b>		<b>0,80</b>		m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s
<b>D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)</b>		<b>46</b>		hab/ha
<b>D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:</b>		<b>57.052,8</b>		u.a./m <sup>2</sup>
<b>D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:</b>				
	AR-HR-1	<b>0,59</b>		u.a./m <sup>2</sup>
	AR-HR-2	<b>0,59</b>		u.a./m <sup>2</sup>
	AR-HR-3	<b>0,60</b>		u.a./m <sup>2</sup>
<b>D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:</b>				
	AR-HR-1	<b>9,92%</b>		%
	AR-HR-2	<b>9,92%</b>		%
	AR-HR-3	<b>10,00%</b>		%
<b>D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:</b>				
	AR-HR-1	VPO	<b>35,00%</b>	%
	AR-HR-2	VPO	<b>35,00%</b>	%
	AR-HR-3	VPO	<b>43,00%</b>	%
<b>D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:</b>				
<b>DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:</b>				
<b>E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:</b>				
E.1.1. Zonas Verdes:		2.432		m <sup>2</sup>
E.1.2. Equipamientos:		1.916		m <sup>2</sup>
E.1.3. Red viaria:		21.127		m <sup>2</sup>
<b>E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:</b>		<b>50.416</b>		m <sup>2</sup>
<b>E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:</b>		<b>HIL</b>		
<b>E.4.-Observaciones:</b>				
El POM incluye la Ordenación Detallada (OD) de este ámbito, que se desarrolla integralmente a través de Ordenanzas Tipologicas. Se señalan las dotaciones existentes y las previstas				

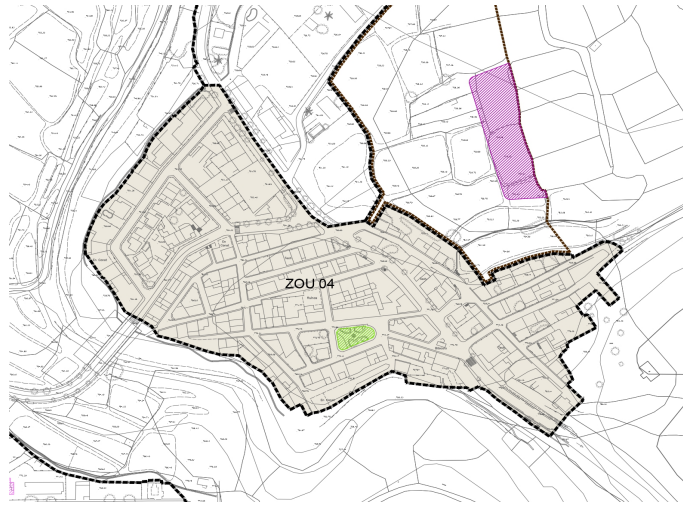
Núcleo: Letur  
 Canal de San Sebastian  
 Suelo Urbano Consolidado + Urbano No Consolidado  
 ZOU.03



<b>DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:</b>			
<b>D.1-Objetivos de la ordenación:</b>			
Remate del extremo Este del tejido urbano del núcleo y complemento de centralidad dotacional			
<b>D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):</b>	<b>48.203,00</b>		m <sup>2</sup>
<b>D.3.- Superficie total de SG adscritos:</b>	4.569		m <sup>2</sup>
D.3.1. Zonas Verdes:	-		m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	3.075		m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	1.494		m <sup>2</sup>
<b>D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):</b>	<b>43.634</b>		m <sup>2</sup>
<b>D.5- Uso mayoritario</b>	<b>Residencial (R)</b>		
<b>D.6. Edificabilidad del ámbito</b>	<b>0,59</b>		m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s
<b>D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)</b>	<b>31</b>		hab/ha
<b>D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:</b>	<b>28.518,39</b>		u.a./m <sup>2</sup>
<b>D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:</b>			
	<b>AR-CSS-1</b>	<b>0,52</b>	u.a./m <sup>2</sup>
<b>D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:</b>			
	<b>AR-CSS-1</b>	<b>30,00%</b>	%
			%
			%
<b>D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:</b>			
	<b>AR-HR-1</b>	<b>VPP</b>	<b>30,00%</b>
			%
			%
<b>D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:</b>			
<b>DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:</b>			
<b>E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:</b>			
E.1.1. Zonas Verdes:		2.221	m <sup>2</sup>
E.1.2. Equipamientos:		2.900	m <sup>2</sup>
E.1.3. Red viaria:		9.799	m <sup>2</sup>
<b>E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:</b>		<b>28.245</b>	m <sup>2</sup>
<b>E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:</b>		<b>HIL-/VM</b>	
<b>E.4.-Observaciones:</b>			
El POM incluye la Ordenación Detallada (OD) de este ámbito, que se desarrolla íntegramente a través de Ordenanzas Tipológicas. Se señalan las dotaciones existentes y las previstas			

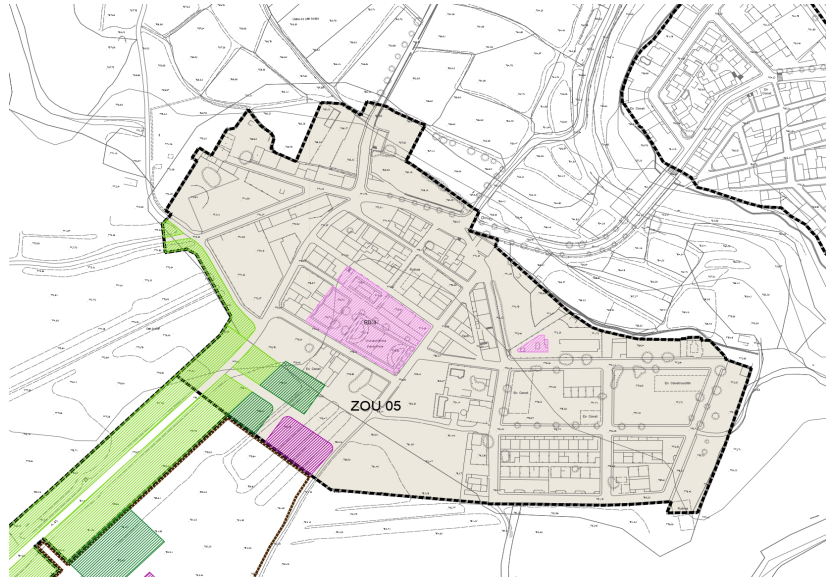


Núcleo: Letur  
 Eras del Rosal  
 Suelo Urbano Consolidado  
 ZOU.04



<b>DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:</b>		
<b>D.1-Objetivos de la ordenación:</b>		
Preservación del tejido edificado con introducción de compatibilidad de usos		
<b>D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):</b>	<b>59.094,49</b>	<b>m<sup>2</sup></b>
<b>D.3.- Superficie total de SG adscritos:</b>	<b>4.569</b>	<b>m<sup>2</sup></b>
D.3.1. Zonas Verdes:	-	m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	3.075	m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	1.494	m <sup>2</sup>
<b>D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):</b>	<b>54.525</b>	<b>m<sup>2</sup></b>
<b>D.5- Uso mayoritario</b>	<b>Residencial (R)</b>	
<b>D.6. Edificabilidad del ámbito</b>	<b>0,83</b>	<b>m<sup>2</sup>c/m<sup>2</sup>s</b>
<b>D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)</b>	<b>38</b>	<b>hab/ha</b>
<b>D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:</b>	<b>48.887</b>	<b>u.a./m<sup>2</sup></b>
<b>D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:</b>		<b>u.a./m<sup>2</sup></b>
		<b>u.a./m<sup>2</sup></b>
		<b>u.a./m<sup>2</sup></b>
<b>D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:</b>		<b>%</b>
		<b>%</b>
		<b>%</b>
<b>D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:</b>		<b>%</b>
		<b>%</b>
		<b>%</b>
<b>D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:</b>		
<b>DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:</b>		
<b>E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:</b>		
E.1.1. Zonas Verdes:		405 m <sup>2</sup>
E.1.2. Equipamientos:		0 m <sup>2</sup>
E.1.3. Red viaria:		13.465 m <sup>2</sup>
<b>E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:</b>		<b>30.619 m<sup>2</sup></b>
<b>E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:</b>		<b>HIL / VM</b>
<b>E.4.-Observaciones:</b>		
El POM incluye la Ordenación Detallada (OD) de este ámbito, que se desarrolla íntegramente a través de Ordenanzas Tipológicas. Se señalan las dotaciones existentes. La presente fase no recoge determinaciones de Ordenación Detallada para la obtención de nuevos equipamientos		

Núcleo: Letur  
 San Anton  
 Suelo Urbano Consolidado + Urbano No Consolidado  
 ZOU.05



**DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:**

**D.1-Objetivos de la ordenación:**

Semate del tejido edificado en sur del núcleo

<b>D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):</b>	<b>89.000,72</b>	<b>m<sup>2</sup></b>
<b>D.3.- Superficie total de SG adscritos:</b>	<b>4.569</b>	<b>m<sup>2</sup></b>
D.3.1. Zonas Verdes:	-	m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	3.075	m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	1.494	m <sup>2</sup>
<b>D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):</b>	<b>84.432</b>	<b>m<sup>2</sup></b>
<b>D.5- Uso mayoritario</b>	<b>Residencial (R)</b>	
<b>D.6. Edificabilidad del ámbito</b>	<b>0,83</b>	<b>m<sup>2</sup>c/m<sup>2</sup>s</b>
<b>D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)</b>	<b>49</b>	<b>hab/ha</b>
<b>D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:</b>	<b>73.591</b>	<b>u.a./m<sup>2</sup></b>
<b>D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:</b>		
	<b>AR-SA-1</b>	<b>0,52</b> u.a./m <sup>2</sup>
		u.a./m <sup>2</sup>
		u.a./m <sup>2</sup>
<b>D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:</b>		
	<b>AR-SA-1</b>	<b>10,48%</b> %
		%
		%
<b>D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:</b>		
	<b>AR-SA-1</b> <b>VPP</b>	<b>30,00%</b> %
		%
		%
<b>D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:</b>		

**DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:**

**E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:**

E.1.1. Zonas Verdes:		2.819	m <sup>2</sup>
E.1.2. Equipamientos:		5.466	m <sup>2</sup>
E.1.3. Red viaria:		31.838	m <sup>2</sup>
<b>E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:</b>		<b>30.619</b>	<b>m<sup>2</sup></b>

**E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:**

		<b>HIL/VM</b>	
--	--	---------------	--

**E.4.-Observaciones:**

El POM incluye la Ordenación Detallada (OD) de este ámbito, que se desarrolla íntegramente a través de Ordenanzas Tipológicas. Se señalan las dotaciones existentes y las previstas

Núcleo: Letur  
 Polígono Industrial  
 Suelo Urbano Consolidado  
 ZOU.06



DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:		
<b>D.1-Objetivos de la ordenación:</b>		
Se incluye ordenación modificada recientemente por PERIM		
<b>D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):</b>	<b>83.125,15</b>	m <sup>2</sup>
<b>D.3.- Superficie total de SG adscritos:</b>	4.569	m <sup>2</sup>
D.3.1. Zonas Verdes:	-	m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	3.075	m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	1.494	m <sup>2</sup>
<b>D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):</b>	<b>78.556</b>	m <sup>2</sup>
<b>D.5- Uso mayoritario</b>	<b>Industrial (I)</b>	
<b>D.6. Edificabilidad del ámbito</b>	<b>0,42</b>	m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s
<b>D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)</b>	<b>0</b>	hab/ha
<b>D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:</b>	<b>35.002</b>	u.a./m <sup>2</sup>
<b>D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:</b>		u.a./m <sup>2</sup>
		u.a./m <sup>2</sup>
		u.a./m <sup>2</sup>
<b>D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:</b>		%
		%
		%
<b>D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:</b>		%
		%
		%
<b>D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:</b>		
<b>DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:</b>		
<b>E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:</b>		
E.1.1. Zonas Verdes:		962 m <sup>2</sup>
E.1.2. Equipamientos:		255 m <sup>2</sup>
E.1.3. Red viaria:		12.676 m <sup>2</sup>
<b>E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:</b>	<b>30.619</b>	m <sup>2</sup>
<b>E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:</b>	<b>IND</b>	
<b>E.4.-Observaciones:</b>		
El POM incluye la Ordenación Detallada (OD) de este ámbito, que se desarrolla íntegramente a través de Ordenanzas Tipológicas. Se señalan las dotaciones existentes y las previstas por el PERIM		

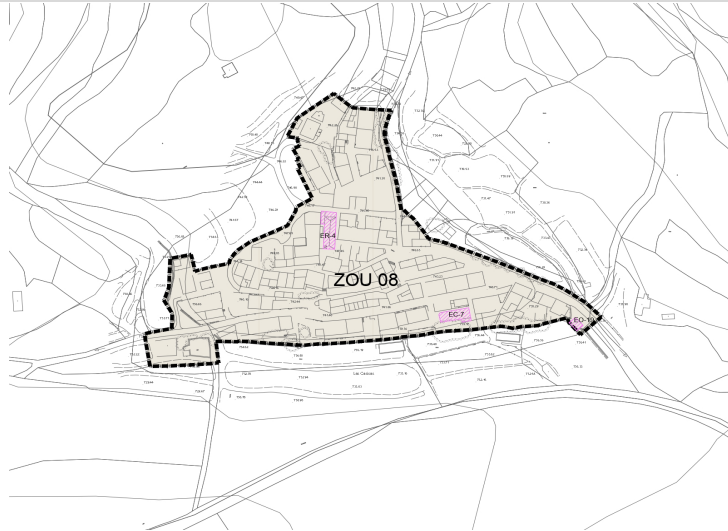
Núcleo: Abejuela  
Abejuela  
Suelo Urbano Consolidado + Urbano No Consolidado  
ZOU.07



DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:			
<b>D.1-Objetivos de la ordenación:</b>			
Delimitación de suelo urbano. Remate sur del tejido urbano del núcleo y creación de centralidad de barrio			
<b>D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):</b>		<b>45.578,42</b>	m <sup>2</sup>
<b>D.3.- Superficie total de SG adscritos:</b>		4.569	m <sup>2</sup>
D.3.1. Zonas Verdes:		-	m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:		3.075	m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:		1.494	m <sup>2</sup>
<b>D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):</b>		<b>41.009</b>	m <sup>2</sup>
<b>D.5- Uso mayoritario</b>		<b>Residencial (R)</b>	
<b>D.6. Edificabilidad del ámbito</b>		<b>0,81</b>	m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s
<b>D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)</b>		<b>39</b>	hab/ha
<b>D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:</b>		<b>36.909</b>	u.a./m <sup>2</sup>
<b>D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:</b>			
	<b>AR-AB-1</b>	<b>0,60</b>	u.a./m <sup>2</sup>
			u.a./m <sup>2</sup>
			u.a./m <sup>2</sup>
<b>D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:</b>			
	<b>AR-AB-1</b>	<b>10,31%</b>	%
			%
			%
<b>D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:</b>			
	<b>AR-AB-1</b>	<b>VPO</b>	<b>43,00%</b>
			%
			%
<b>D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:</b>			
DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:			
<b>E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:</b>			
E.1.1. Zonas Verdes:		2.491	m <sup>2</sup>
E.1.2. Equipamientos:		1.950	m <sup>2</sup>
E.1.3. Red viaria:		11.857	m <sup>2</sup>
<b>E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:</b>		<b>30.619</b>	m <sup>2</sup>
<b>E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:</b>		<b>HIL</b>	
<b>E.4.-Observaciones:</b>			
El POM incluye la Ordenación Detallada (OD) de este ámbito, que se desarrolla íntegramente a través de Ordenanzas Tipológicas. Se señalan las dotaciones existentes y las previstas			

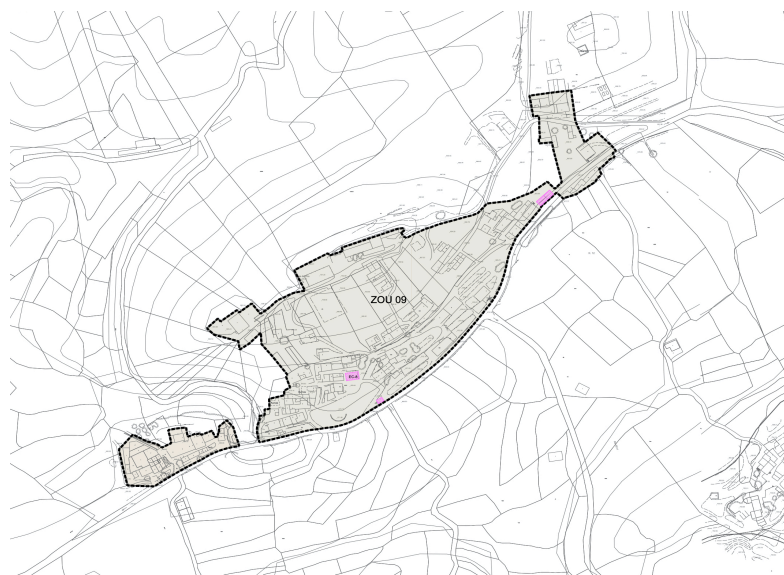


Núcleo: Dehesa de Iznar  
 Las Casicas  
 Suelo Urbano Consolidado  
 ZOU.08



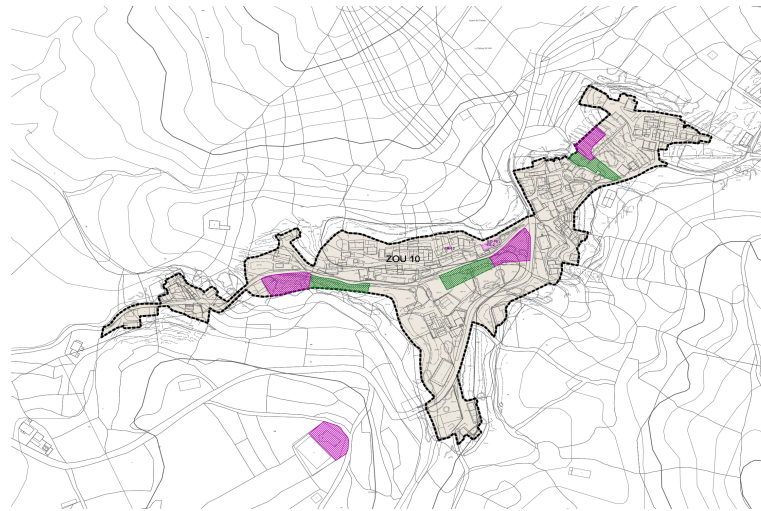
<b>DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:</b>		
<b>D.1.-Objetivos de la ordenación:</b>		
Delimitación de suelo urbano. Mantenimiento del tejido existente		
<b>D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):</b>	<b>19.488,74</b>	<b>m<sup>2</sup></b>
<b>D.3.- Superficie total de SG adscritos:</b>	<b>4.569</b>	<b>m<sup>2</sup></b>
D.3.1. Zonas Verdes:	-	m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	3.075	m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	1.494	m <sup>2</sup>
<b>D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):</b>	<b>14.920</b>	<b>m<sup>2</sup></b>
<b>D.5.- Uso mayoritario</b>	<b>Residencial (R)</b>	
<b>D.6. Edificabilidad del ámbito</b>	<b>0,72</b>	<b>m<sup>2</sup>c/m<sup>2</sup>s</b>
<b>D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)</b>	<b>38</b>	<b>hab/ha</b>
<b>D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:</b>	<b>13.988</b>	<b>u.a./m<sup>2</sup></b>
<b>D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:</b>		
		u.a./m <sup>2</sup>
		u.a./m <sup>2</sup>
		u.a./m <sup>2</sup>
<b>D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:</b>		%
		%
		%
<b>D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:</b>		%
		%
		%
<b>D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:</b>		
<b>DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:</b>		
<b>E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:</b>		
E.1.1. Zonas Verdes:		1.859 m <sup>2</sup>
E.1.2. Equipamientos:		102 m <sup>2</sup>
E.1.3. Red viaria:		12.066 m <sup>2</sup>
<b>E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:</b>		<b>30.619 m<sup>2</sup></b>
<b>E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:</b>		<b>HIL</b>
<b>E.4.-Observaciones:</b>		
El POM incluye la Ordenación Detallada (OD) de este ámbito, que se desarrolla íntegramente a través de Ordenanzas Tipológicas. Se señalan las dotaciones existentes. La presente fase no recoge determinaciones de Ordenación Detallada para la obtención de nuevos equipamientos		

Núcleo: Dehesa de Iznar  
 Casas del Pino  
 Suelo Urbano Consolidado  
 ZOU.09



DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:		
<b>D.1-Objetivos de la ordenación:</b>		
Delimitación de suelo urbano. Mantenimiento del tejido urbano existente		
<b>D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):</b>	<b>57.833,40</b>	m <sup>2</sup>
<b>D.3.- Superficie total de SG adscritos:</b>	4.569	m <sup>2</sup>
D.3.1. Zonas Verdes:	-	m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	3.075	m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	1.494	m <sup>2</sup>
<b>D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):</b>	<b>53.264</b>	m <sup>2</sup>
<b>D.5- Uso mayoritario</b>	<b>Residencial (R)</b>	
<b>D.6. Edificabilidad del ámbito</b>	<b>0,63</b>	m <sup>2</sup> c/m <sup>2</sup> s
<b>D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)</b>	<b>25</b>	hab/ha
<b>D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:</b>	<b>36.537</b>	u.a./m <sup>2</sup>
<b>D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:</b>		u.a./m <sup>2</sup>
		u.a./m <sup>2</sup>
		u.a./m <sup>2</sup>
<b>D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:</b>		%
		%
		%
<b>D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:</b>		%
		%
		%
<b>D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:</b>		
<b>DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:</b>		
<b>E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:</b>		
E.1.1. Zonas Verdes:		- m <sup>2</sup>
E.1.2. Equipamientos:		282 m <sup>2</sup>
E.1.3. Red viaria:		11.019 m <sup>2</sup>
<b>E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:</b>		<b>30.619</b> m <sup>2</sup>
<b>E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:</b>		<b>HIL</b>
<b>E.4.-Observaciones:</b>		
El POM incluye la Ordenación Detallada (OD) de este ámbito, que se desarrolla íntegramente a través de Ordenanzas Tipológicas. Se señalan las dotaciones existentes. La presente fase no recoge determinaciones de Ordenación Detallada para la obtención de nuevos equipamientos		

Núcleo: Dehesa de Iznar  
 Las Casas  
 Suelo Urbano Consolidado + Urbano No Consolidado  
 ZOU.10



**DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:**

**D.1-Objetivos de la ordenación:**

Delimitación de suelo urbano. Sutura del tejido urbano entre conjuntos dispersos y conformación de centralidades de barrio

<b>D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):</b>		<b>57.246,00</b>	<b>m<sup>2</sup></b>
<b>D.3.- Superficie total de SG adscritos:</b>		4.569	m <sup>2</sup>
D.3.1. Zonas Verdes:		-	m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:		3.075	m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:		1.494	m <sup>2</sup>
<b>D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):</b>		<b>52.677</b>	<b>m<sup>2</sup></b>
<b>D.5- Uso mayoritario</b>		<b>Residencial (R)</b>	
<b>D.6. Edificabilidad del ámbito</b>		<b>0,63</b>	<b>m<sup>2</sup>c/m<sup>2</sup>s</b>
<b>D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)</b>		<b>42</b>	<b>hab/ha</b>
<b>D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:</b>		<b>35.959</b>	<b>u.a./m<sup>2</sup></b>
<b>D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:</b>			
	AR-LC-1	<b>0,58</b>	<b>u.a./m<sup>2</sup></b>
	AR-LC-2	<b>0,60</b>	<b>u.a./m<sup>2</sup></b>
	AR-LC-3	<b>0,60</b>	<b>u.a./m<sup>2</sup></b>
<b>D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:</b>			
	AR-LC-1	<b>10,13%</b>	<b>%</b>
	AR-LC-2	<b>10,48%</b>	<b>%</b>
	AR-LC-3	<b>10,48%</b>	<b>%</b>
<b>D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:</b>			
	AR-LC-1	<b>VPO</b>	<b>35,00%</b>
	AR-LC-2	<b>VPO</b>	<b>45,00%</b>
	AR-LC-3	<b>VPO</b>	<b>35,00%</b>
<b>D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:</b>			

**DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:**

**E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:**

E.1.1. Zonas Verdes:		2.564	m <sup>2</sup>
E.1.2. Equipamientos:		3.169	m <sup>2</sup>
E.1.3. Red viaria:		21.269	m <sup>2</sup>
<b>E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:</b>		<b>30.619</b>	<b>m<sup>2</sup></b>

**E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:**

		<b>HIL</b>	
--	--	------------	--

**E.4.-Observaciones:**

El POM incluye la Ordenación Detallada (OD) de este ámbito, que se desarrolla íntegramente a través de Ordenanzas Tipológicas. Se señalan las dotaciones existentes y las previstas

**Núcleo: Fuente de la Sabina**  
**Fuente de la Sabina**  
**Suelo Urbano Consolidado + Urbano No Consolidado**  
**ZOU.11**



<b>DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:</b>			
<b>D.1-Objetivos de la ordenación:</b>			
Delimitación de suelo urbano.			
<b>D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):</b>	<b>49.945,97</b>		<b>m<sup>2</sup></b>
<b>D.3.- Superficie total de SG adscritos:</b>	4.569		m <sup>2</sup>
D.3.1. Zonas Verdes:	-		m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	3.075		m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	1.494		m <sup>2</sup>
<b>D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):</b>	<b>45.377</b>		<b>m<sup>2</sup></b>
<b>D.5- Uso mayoritario</b>	<b>Residencial (R)</b>		
<b>D.6. Edificabilidad del ámbito</b>	<b>0,36</b>		<b>m<sup>2</sup>c/m<sup>2</sup>s</b>
<b>D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)</b>	<b>25</b>		<b>hab/ha</b>
<b>D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:</b>	<b>18.065</b>		<b>u.a./m<sup>2</sup></b>
<b>D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:</b>			
	<b>AR-HR-1</b>	<b>0,59</b>	<b>u.a./m<sup>2</sup></b>
			<b>u.a./m<sup>2</sup></b>
			<b>u.a./m<sup>2</sup></b>
<b>D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:</b>			
	<b>AR-HR-1</b>	<b>10,31%</b>	<b>%</b>
			<b>%</b>
			<b>%</b>
<b>D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:</b>			
	<b>AR-HR-1</b>	<b>VPO</b>	<b>35,00%</b>
			<b>%</b>
			<b>%</b>
<b>D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:</b>			
<b>DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:</b>			
<b>E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:</b>			
E.1.1. Zonas Verdes:		5.375,96	m <sup>2</sup>
E.1.2. Equipamientos:		2.349,82	m <sup>2</sup>
E.1.3. Red viaria:		4.683,60	m <sup>2</sup>
<b>E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:</b>		<b>30.619</b>	<b>m<sup>2</sup></b>
<b>E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:</b>		<b>HIL</b>	
<b>E.4.-Observaciones:</b>			
El POM incluye la Ordenación Detallada (OD) de este ámbito, que se desarrolla íntegramente a través de Ordenanzas Tipológicas. Se señalan las dotaciones existentes y las previstas			



## Título II. ÁMBITOS DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (SUNC)

FICHA DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE ÁMBITOS DE SECTORES DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (artículo 46 TRLOTAU)

A.- DENOMINACIÓN DEL ÁMBITO:	SUNC-HR-1
------------------------------	-----------

B.- CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
------------------------------	-----------------------------

C.- PLANO DE SITUACIÓN

OD1: Calificación del suelo y gestión.

D.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:

D.1.- Objetivos de la ordenación o de la operación de reforma interior:

Remate del conjunto de Letur por el oeste. Trazado de una calle transversal continuación de la calle Rio Segura que comunique con la calle Huerta Ricao. Localización de zonas verdes y dotaciones en la intersección de las calles Rio Segura y Proyecto B para conformar una pequeña centralidad de barrio

D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores): 4.339,72

Sistemas generales existentes (ya obtenidos) en su interior:

D.3.1. Zonas Verdes:	7.977
D.3.2. Equipamientos:	41.356
D.3.3. Red viaria:	0

D.3.- Superficie total de SG adscritos: m<sup>2</sup>

	Interiores	Exteriores
D.3.1. Zonas Verdes:	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
D.3.4. Participación en la financiación de las nuevas infraestructuras generales:	5	%

D.4.- Superficie del ámbito (total-SG): 4.339,72

D.5.- Uso mayoritario y coeficiente de intensidad de uso: Residencial (R)

D.6.- Coeficientes Edificabilidad Neta y Bruta y Edificabilidad del ámbito

1,20

0,65

2.820,42

D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito) 41

D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito: 2.820

D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo: AR-HR-1 0,59

D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo: % 10,31%

D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas: % 35,00%

D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:

Número de viviendas del sector: 18

Número de viviendas protegidas del sector: 6

Total habitantes previstos en el sector: 42

PLAZOS  
8 años para la ejecución del planeamiento  
FIGURA DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO Y GESTIÓN  
Proyecto de Reparcelación+Proyecto de Urbanización  
SISTEMA DE ACTUACIÓN  
Compensación  
CARGAS URBANÍSTICAS.  
Participación en la Ampliación del depósito del Casco Antiguo de Letur (Barrio de San Sebastián) de 100 a 150 m3 para dar respuesta a las nuevas demandas estimadas: 5%

E.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:

E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:

E.1.1. Zonas Verdes: m <sup>2</sup>	444,79
E.1.2. Equipamientos: m <sup>2</sup>	572,63
E.1.3. Aparcamientos públicos:nº de plazas	15
E.1.4. Red viaria:m <sup>2</sup>	971,95

E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:m<sup>2</sup> 2.350,35

E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:

	Ordenanza	Coef.de ponderación
Unifamiliar	AIS	1
Plurifamiliar/Hilera	MC/HIL	1,1
Vivienda Protegida	VPO	0,7
	VPP	0,9
Terciario	TC	0,9
Equipamiento	EQ	0,5

E.4.-Observaciones:

(Al menos, se especificarán los usos compatibles y/o prohibidos cuando sean diferentes a los previstos en las ordenanzas edificatorias generales del POM)

Aparcamientos privados: al menos = que aparcamientos públicos  
Previamente a la recepción por parte del Ayuntamiento de Letur de las obras de urbanización del sector, el urbanizador deberá acreditar la corrección y suficiencia en el diseño y la ejecución de las redes de servicios urbanos y de la conexión a las redes generales del municipio.  
Podrá desarrollarse de forma conjunta con el SUNC - HR -2

FICHA DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE ÁMBITOS DE SECTORES DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (artículo 46 TRLOTAU)

A.- DENOMINACIÓN DEL ÁMBITO:	SUNC-HR-2
------------------------------	-----------

B.- CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
------------------------------	-----------------------------

C.- PLANO DE SITUACIÓN
OD1: Calificación del suelo y gestión.

<b>D.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:</b>	
<b>D.1.- Objetivos de la ordenación o de la operación de reforma interior:</b> Remate del conjunto de Letur por el oeste..Localización de zonas verdes y dotaciones en la intersección de las calles Río Segura y Proyecto B para conformar una pequeña centralidad de barrio	
<b>D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):</b>	3.268,90
Sistemas generales existentes (ya obtenidos) en su interior:	
D.3.1. Zonas Verdes:	7.977
D.3.2. Equipamientos:	41.356
D.3.3. Red viaria:	0,00
<b>D.3.- Superficie total de SG adscritos:</b>	m <sup>2</sup>
	Interiores      Exteriores
D.3.1. Zonas Verdes:	0 m <sup>2</sup> 0 m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	0 m <sup>2</sup> 0 m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	0 m <sup>2</sup> 0 m <sup>2</sup>
D.3.4. Participación en la financiación de las nuevas infraestructuras generales:	3      %
<b>D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):</b>	3.268,90
<b>D.5.- Uso mayoritario y coeficiente de intensidad de uso:</b>	Residencial (R)
<b>D.6.- Coeficientes Edificabilidad Neta y Bruta y Edificabilidad del ámbito</b>	1,00
	0,65
	2.124,79
<b>D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)</b>	55
<b>D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:</b>	2.125
<b>D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:</b>	AR-HR-2      0,59
<b>D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:</b>	10,48%
<b>D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:</b>	35,00%
<b>D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:</b>	
Número de viviendas del sector:	18
Número de viviendas protegidas del sector:	6
Total habitantes previstos en el sector:	42
PLAZOS 8 años para la ejecución del planeamiento	
FIGURA DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO Y GESTIÓN Proyecto de Reparcelación+Proyecto de Urbanización	
SISTEMA DE ACTUACIÓN Compensación	
CARGAS URBANÍSTICAS. Participación en la Ampliación del depósito del Casco Antiguo de Letur (Barrio de San Sebastián) de 100 a 150 m3 para dar respuesta a las nuevas demandas estimadas: 3%	

<b>E.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:</b>	
<b>E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:</b>	
E.1.1. Zonas Verdes: m <sup>2</sup>	329,94
E.1.2. Equipamientos: m <sup>2</sup>	786,92
E.1.3. Aparcamientos públicos:nº de plazas	11
E.1.4. Red viaria:m <sup>2</sup>	2,01
<b>E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:m<sup>2</sup></b>	2.150,03
<b>E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:</b>	
	Ordenanza      Coef.de ponderación
Unifamiliar	AIS      1
Plurifamiliar/Hilera	MC/HIL      1,1
Vivienda Protegida	VPO      0,7
	VPP      0,9
Terciario	TC      0,9
Equipamiento	EQ      0,5
<b>E.4.-Observaciones:</b>	
(Al menos, se especificarán los usos compatibles y/o prohibidos cuando sean diferentes a los previstos en las ordenanzas edificatorias generales del POM)	
Aparcamientos privados: al menos = que aparcamientos públicos	
Previamente a la recepción por parte del Ayuntamiento de Letur de las obras de urbanización del sector, el urbanizador deberá acreditar la corrección y suficiencia en el diseño y la ejecución de las redes de servicios urbanos y de la conexión a las redes generales del municipio.	
Podrá desarrollarse de forma conjunta con el SUNC - HR 1	

FICHA DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE ÁMBITOS DE SECTORES DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (artículo 46 TRLOTAU)

A.- DENOMINACIÓN DEL ÁMBITO:	SUNC-HR-3
------------------------------	-----------

B.- CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
------------------------------	-----------------------------

C.- PLANO DE SITUACIÓN

OD1: Calificación del suelo y gestión.

D.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:

D.1.- Objetivos de la ordenación o de la operación de reforma interior:

Remate del conjunto de Letur por el oeste. Trazado de una calle transversal de cierre que comunique la calle Proyecto B con la calle Proyecto C. Localización de zonas verdes y dotaciones en la zona cercana al arroyo Letur para minimizar impacto paisajístico y favorecer un uso más cersatil de las parcelas públicas

D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores): 3.942,17

Sistemas generales existentes (ya obtenidos) en su interior:

D.3.1. Zonas Verdes:	7.977
D.3.2. Equipamientos:	41.356
D.3.3. Red viaria:	0,00

D.3.- Superficie total de SG adscritos:

m<sup>2</sup>

	Interiores	Exteriores
D.3.1. Zonas Verdes:	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
D.3.4. Participación en la financiación de las nuevas infraestructuras generales:	4	%

D.4.- Superficie del ámbito (total-SG): 3.942,17

D.5.- Uso mayoritario y coeficiente de intensidad de uso: Residencial (R)

D.6.- Coeficientes Edificabilidad Neta y Bruta y Edificabilidad del ámbito 1,20

0,67

2.655,00

D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito) 46

D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito: 2.655

D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo: AR-HR-3 0,60

D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo: 10,48%

D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas: 43,00%

D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:

Número de viviendas del sector: 18

Número de viviendas protegidas del sector: 8

Total habitantes previstos en el sector: 42

PLAZOS

8 años para la ejecución del planeamiento

FIGURA DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO Y GESTIÓN

Proyecto de Reparcelación+Proyecto de Urbanización

SISTEMA DE ACTUACIÓN

Compensación

CARGAS URBANÍSTICAS

Participación en la Ampliación del depósito del Casco Antiguo de Letur (Barrio de San Sebastián) de 100 a 150 m3 para dar respuesta a las nuevas demandas estimadas: 4%

E.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:

E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:

E.1.1. Zonas Verdes: m <sup>2</sup>	535,42
E.1.2. Equipamientos: m <sup>2</sup>	556,18
E.1.3. Aparcamientos públicos:nº de plazas	14
E.1.4. Red viaria:m <sup>2</sup>	638,07

E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:m<sup>2</sup> 2.212,50

E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:

	Ordenanza	Coef.de ponderación
Unifamiliar	AIS	1
Plurifamiliar/Hilera	MC/HIL	1,1
Vivienda Protegida	VPO	0,7
	VPP	0,9
Terciario	TC	0,9
Equipamiento	EQ	0,5

E.4.-Observaciones:

(Al menos, se especificarán los usos compatibles y/o prohibidos cuando sean diferentes a los previstos en las ordenanzas edificatorias generales del POM)

Aparcamientos privados: al menos = que aparcamientos públicos

Previamente a la recepción por parte del Ayuntamiento de Letur de las obras de urbanización del sector, el urbanizador deberá acreditar la corrección y suficiencia en el diseño y la ejecución de las redes de servicios urbanos y de la conexión a las redes generales del municipio.



FICHA DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE ÁMBITOS DE SECTORES DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (artículo 46 TRLOTAU)

A.- DENOMINACIÓN DEL ÁMBITO:	SUNC-CSS1
------------------------------	-----------

B.- CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
------------------------------	-----------------------------

C.- PLANO DE SITUACIÓN

OD1: Calificación del suelo y gestión.

D.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:

<b>D.1.- Objetivos de la ordenación o de la operación de reforma interior:</b>		
Trazado de calles transversales entre la calle Escuelas y la calle Proyecto F que permita diversificar las entradas y salidas de la zona de Canal de San Sebastian, dar acceso a la calle San Sebastian. Localización en la zona central del conjunto edificado de zonas verdes y equipamientos.		
<b>D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):</b>	5.458,39	
Sistemas generales existentes (ya obtenidos) en su interior:		
D.3.1. Zonas Verdes:	7.977	
D.3.2. Equipamientos:	41.356	
D.3.3. Red viaria:	0,00	
<b>D.3.- Superficie total de SG adscritos:</b>	m <sup>2</sup>	
	Interiores	Exteriores
D.3.1. Zonas Verdes:	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
D.3.4. Participación en la financiación de las nuevas infraestructuras generales:	5	%
<b>D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):</b>	5.458,39	
<b>D.5.- Uso mayoritario y coeficiente de intensidad de uso:</b>	Residencial (R)	
<b>D.6.- Coeficientes Edificabilidad Neta y Bruta y Edificabilidad del ámbito</b>	1,20	
	0,53	
	2.903,23	
<b>D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)</b>	33	
<b>D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:</b>	2.903	
<b>D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:</b>	AR-CSS-1	0,52
<b>D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:</b>	9,08%	
<b>D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:</b>	30,00%	
<b>D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:</b>		
Número de viviendas del sector:	18	
Número de viviendas protegidas del sector:	5	
Total habitantes previstos en el sector:	42	
PLAZOS		
8 años para la ejecución del planeamiento		
FIGURA DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO Y GESTIÓN		
Proyecto de Reparcelación+Proyecto de Urbanización		
SISTEMA DE ACTUACIÓN		
Compensación		
CARGAS URBANÍSTICAS.		
Participación en la Ampliación del depósito del Casco Antiguo de Letur (Barrio de San Sebastián) de 100 a 150 m3 para dar respuesta a las nuevas demandas estimadas: 5%		

E.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:

<b>E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:</b>		
E.1.1. Zonas Verdes: m <sup>2</sup>	696,26	
E.1.2. Equipamientos: m <sup>2</sup>	690,90	
E.1.3. Aparcamientos públicos:nº de plazas	15	
E.1.4. Red viaria:m <sup>2</sup>	1.651,87	
<b>E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:m<sup>2</sup></b>	2.419,36	
<b>E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:</b>		
	Ordenanza	Coef.de ponderación
Unifamiliar	AIS	1
Plurifamiliar/Hilera	MC/HIL	1,1
Vivienda Protegida	VPO	0,7
	VPP	0,9
Terciario	TC	0,9
Equipamiento	EQ	0,5
<b>E.4.-Observaciones:</b>		
(Al menos, se especificarán los usos compatibles y/o prohibidos cuando sean diferentes a los previstos en las ordenanzas edificatorias generales del POM)		
Aparcamientos privados: al menos = que aparcamientos públicos		
Previamente a la recepción por parte del Ayuntamiento de Letur de las obras de urbanización del sector, el urbanizador deberá acreditar la corrección y suficiencia en el diseño y la ejecución de las redes de servicios urbanos y de la conexión a las redes generales del municipio.		

FICHA DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE ÁMBITOS DE SECTORES DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (artículo 46 TRLOTAU)

A.- DENOMINACIÓN DEL ÁMBITO:	SUNC-SA1
------------------------------	----------

B.- CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
------------------------------	-----------------------------

C.- PLANO DE SITUACIÓN

OD1: Calificación del suelo y gestión.

D.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:

D.1.- Objetivos de la ordenación o de la operación de reforma interior:

Remate sur del núcleo de San Antón. Estructura viaria que de continuidad a las calles Azucena y Olmos, con una nueva salida a la carretera N-322, y una previsión de conexión con el Polígono Industrial a través del sector de Suelo Urbanizable. Localización de zonas verdes en continuidad con el Sistema General lineal (SG-DV) paralelo a la travesía de la carretera, y en la cercanía de parcela reservada a equipamientos.

D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores): 12.108,91

Sistemas generales existentes (ya obtenidos) en su interior:

D.3.1. Zonas Verdes:	7.977
D.3.2. Equipamientos:	41.356
D.3.3. Red viaria:	0,00

D.3.- Superficie total de SG adscritos:

m<sup>2</sup>

	Interiores	Exteriores
D.3.1. Zonas Verdes:	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
D.3.4. Participación en la financiación de las nuevas infraestructuras generales:	11	%

D.4.- Superficie del ámbito (total-SG): 12.108,91

D.5.- Uso mayoritario y coeficiente de intensidad de uso: Residencial (R)

D.6.- Coeficientes Edificabilidad Neta y Bruta y Edificabilidad del ámbito

1,20

0,54

6.498,08

D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito) 33

D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito: 6.498

D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo: AR-SA-1 0,52

D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo: 10,48%

D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas: 30,00%

D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:

Número de viviendas del sector: 40

Número de viviendas protegidas del sector: 12

Total habitantes previstos en el sector: 94

PLAZOS

8 años para la ejecución del planeamiento

FIGURA DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO Y GESTIÓN

Proyecto de Reparcelación+Proyecto de Urbanización

SISTEMA DE ACTUACIÓN

Compensación

CARGAS URBANÍSTICAS.

Participación en la Ampliación del depósito del Casco Antiguo de Letur (Barrio de San Sebastián) de 100 a 150 m3 para dar respuesta a las nuevas demandas estimadas: 11%

E.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:

E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:

E.1.1. Zonas Verdes: m <sup>2</sup>	1.717,12
E.1.2. Equipamientos: m <sup>2</sup>	1.303,93
E.1.3. Aparcamientos públicos:nº de plazas	33
E.1.4. Red viaria:m <sup>2</sup>	4.452,94

E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:m<sup>2</sup> 5.415,07

E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:

	Ordenanza	Coef.de ponderación
Unifamiliar	AIS	1
Plurifamiliar/Hilera	MC/HIL	1,1
Vivienda Protegida	VPO	0,7
	VPP	0,9
Terciario	TC	0,9
Equipamiento	EQ	0,5

E.4.-Observaciones:

(Al menos, se especificarán los usos compatibles y/o prohibidos cuando sean diferentes a los previstos en las ordenanzas edificatorias generales del POM)

Aparcamientos privados: al menos = que aparcamientos públicos

Previamente a la recepción por parte del Ayuntamiento de Letur de las obras de urbanización del sector, el urbanizador deberá acreditar la corrección y suficiencia en el diseño y la ejecución de las redes de servicios urbanos y de la conexión a las redes generales del municipio

FICHA DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE ÁMBITOS DE SECTORES DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (artículo 46 TRLOTAU)

A.- DENOMINACIÓN DEL ÁMBITO:	SUNC-AB1
------------------------------	----------

B.- CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
------------------------------	-----------------------------

C.- PLANO DE SITUACIÓN
OD1: Calificación del suelo y gestión.

<b>D.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:</b>	
<b>D.1.- Objetivos de la ordenación o de la operación de reforma interior:</b>	
Remate por el sur del núcleo. Se regulariza la entrada al núcleo desde el antiguo Camino de Letur Ubicación de las zonas verdes en la parte central del núcleo, en contacto con la reserva para equipamientos, cerca de la Iglesia, a fin de conformar una pequeña centralidad.	
<b>D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):</b>	8.330,78
Sistemas generales existentes (ya obtenidos) en su interior:	
D.3.1. Zonas Verdes:	7.977
D.3.2. Equipamientos:	41.356
D.3.3. Red viaria:	0,00
<b>D.3.- Superficie total de SG adscritos:</b>	m <sup>2</sup>
	Interiores
D.3.1. Zonas Verdes:	0 m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	0 m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	0 m <sup>2</sup>
D.3.4. Participación en la financiación de las nuevas infraestructuras generales:	%
<b>D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):</b>	8.330,78
<b>D.5.- Uso mayoritario y coeficiente de intensidad de uso:</b>	Residencial (R)
<b>D.6.- Coeficientes Edificabilidad Neta y Bruta y Edificabilidad del ámbito</b>	1,20
	0,67
	5.561,78
<b>D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)</b>	42
<b>D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:</b>	5.562
<b>D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:</b>	AR-AB-1
	0,60
<b>D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:</b>	10,31%
<b>D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:</b>	43,00%
<b>D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:</b>	
Número de viviendas del sector:	35
Número de viviendas protegidas del sector:	15
Total habitantes previstos en el sector:	82
PLAZOS	
8 años para la ejecución del planeamiento	
FIGURA DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO Y GESTIÓN	
Proyecto de Parcelación+Proyecto de Urbanización	
SISTEMA DE ACTUACIÓN	
Compensación	
CARGAS URBANÍSTICAS	

<b>E.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:</b>	
<b>E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:</b>	
E.1.1. Zonas Verdes: m <sup>2</sup>	1.102,79
E.1.2. Equipamientos: m <sup>2</sup>	1.119,17
E.1.3. Aparcamientos públicos:nº de plazas	28
E.1.4. Red viaria:m <sup>2</sup>	1.473,90
<b>E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:m<sup>2</sup></b>	4.634,92
<b>E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:</b>	
	Ordenanza
Unifamiliar	AIS
Plurifamiliar/Hilera	MC/HIL
Vivienda Protegida	VPO
	VPP
Terciario	TC
Equipamiento	EQ
	Coef.de ponderación
	1
	1,1
	0,7
	0,9
	0,9
	0,5
<b>E.4.-Observaciones:</b>	
(Al menos, se especificarán los usos compatibles y/o prohibidos cuando sean diferentes a los previstos en las ordenanzas edificatorias generales del POM)	
Aparcamientos privados: al menos = que aparcamientos públicos	
Previamente a la recepción por parte del Ayuntamiento de Letur de las obras de urbanización del sector, el urbanizador deberá acreditar la corrección y suficiencia en el diseño y la ejecución de las redes de servicios urbanos y de la conexión a las redes generales del municipio.	

**FICHA DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE ÁMBITOS DE SECTORES DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (artículo 46 TRLOTAU)**

<b>A.- DENOMINACIÓN DEL ÁMBITO:</b>	SUNC-LC1
-------------------------------------	----------

<b>B.- CLASIFICACIÓN DEL SUELO:</b>	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
-------------------------------------	-----------------------------

<b>C.- PLANO DE SITUACIÓN</b> OD1: Calificación del suelo y gestión.
-------------------------------------------------------------------------

<b>D.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:</b>		
<b>D.1.- Objetivos de la ordenación o de la operación de reforma interior:</b> Estructurado en torno al eje existente de la c/ Casas. Reserva de zonas verdes como sistema lineal de acompañamiento al viario en la parte del ámbito en contacto con el conjunto edificado y la reserva para equipamientos.		
<b>D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):</b>	m <sup>2</sup>	
Sistemas generales existentes (ya obtenidos) en su interior:		
D.3.1. Zonas Verdes:	0 m <sup>2</sup>	
D.3.2. Equipamientos:	0 m <sup>2</sup>	
D.3.3. Red viaria:	0 m <sup>2</sup>	
<b>D.3.- Superficie total de SG adscritos:</b>	m <sup>2</sup>	
	Interiores	Exteriores
D.3.1. Zonas Verdes:	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
D.3.4. Participación en la financiación de las nuevas infraestructuras generales:	26	%
<b>D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):</b>	m <sup>2</sup>	
<b>D.5.- Uso mayoritario y coeficiente de intensidad de uso:</b>	Residencial (R)	
<b>D.6.- Coeficientes Edificabilidad Neta y Bruta y Edificabilidad del ámbito</b>	<b>1,20</b>	
	<b>0,64</b>	
	<b>3.136,98</b>	
<b>D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)</b>	<b>41</b>	
<b>D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:</b>	<b>3.137</b>	
<b>D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:</b>	AR-LC-1	<b>0,58</b>
<b>D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:</b>	10,13%	
<b>D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:</b>	35,00%	
<b>D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:</b>		
Número de viviendas del sector:	20	
Número de viviendas protegidas del sector:	7	
Total habitantes previstos en el sector:	47	
PLAZOS 8 años para la ejecución del planeamiento		
FIGURA DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO Y GESTIÓN Proyecto de Reparcelación+Proyecto de Urbanización		
SISTEMA DE ACTUACIÓN Compensación		
CARGAS URBANÍSTICAS Participación en la Ampliación del depósito de Las Casas de 50 a 100 m3 para dar respuesta a las nuevas demandas estimadas: 26%		

<b>E.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:</b>		
<b>E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:</b>		
E.1.1. Zonas Verdes: m <sup>2</sup>	772,65	
E.1.2. Equipamientos: m <sup>2</sup>	1.183,73	
E.1.3. Aparcamientos públicos:nº de plazas	16	
E.1.4. Red viaria:m <sup>2</sup>	366,83	
<b>E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:m<sup>2</sup></b>	<b>2.614,15</b>	
<b>E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:</b>		
	Ordenanza	Coef.de ponderación
Unifamiliar	AIS	1
Plurifamiliar/Hilera	MC/HIL	1,1
Vivienda Protegida	VPO	0,7
	VPP	0,9
Terciario	TC	0,9
Equipamiento	EQ	0,5
<b>E.4.-Observaciones:</b> (Al menos, se especificarán los usos compatibles y/o prohibidos cuando sean diferentes a los previstos en las ordenanzas edificatorias generales del POM) Aparcamientos privados: al menos = que aparcamientos públicos Previamente a la recepción por parte del Ayuntamiento de Letur de las obras de urbanización del sector, el urbanizador deberá acreditar la corrección y suficiencia en el diseño y la ejecución de las redes de servicios urbanos y de la conexión a las redes generales del municipio.		



**FICHA DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE ÁMBITOS DE SECTORES DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (artículo 46 TRLOTAU)**

<b>A.- DENOMINACIÓN DEL ÁMBITO:</b>	SUNC-LC2
-------------------------------------	----------

<b>B.- CLASIFICACIÓN DEL SUELO:</b>	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
-------------------------------------	-----------------------------

**C.- PLANO DE SITUACIÓN**

OD1: Calificación del suelo y gestión.

**D.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:**

**D.1.- Objetivos de la ordenación o de la operación de reforma interior:**

Viarío paralelo a la primera, conectando el núcleo de la Cuesta de Las Casas al Oeste con otro conjunto edificado al Este. Reserva de zonas verdes en la parte central del ámbito, para servicio de todo el núcleo de Las Casas. Reserva de suelo en la zona central del núcleo, en la unión entre la calle Casas y la carretera CM-3225, cerca del centro social, y en continuidad con las zonas verdes, a fin de conformar una pequeña centralidad.

**D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):**

Sistemas generales existentes (ya obtenidos) en su interior:	m <sup>2</sup>
D.3.1. Zonas Verdes:	0 m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	0 m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	0 m <sup>2</sup>

**D.3.- Superficie total de SG adscritos:**

	m <sup>2</sup>	
	Interiores	Exteriores
D.3.1. Zonas Verdes:	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
D.3.4. Participación en la financiación de las nuevas infraestructuras generales:		%

**D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):**

m<sup>2</sup>

**D.5.- Uso mayoritario y coeficiente de intensidad de uso:**

Residencial (R)

**D.6.- Coeficientes Edificabilidad Neta y Bruta y Edificabilidad del ámbito**

**1,20**

**0,65**

**5.900,74**

**D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)**

**41**

**D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:**

**5.901**

**D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:**

AR-LC-2      **0,60**

**D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:**

10,48%

**D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:**

35,00%

**D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:**

Número de viviendas del sector:	37
Número de viviendas protegidas del sector:	13
Total habitantes previstos en el sector:	87

**PLAZOS**

8 años para la ejecución del planeamiento

FIGURA DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO Y GESTIÓN

Proyecto de Reparcelación+Proyecto de Urbanización

SISTEMA DE ACTUACIÓN

Compensación

CARGAS URBANÍSTICAS

Participación en la Ampliación del depósito de Las Casas de 50 a 100 m3 para dar respuesta a las nuevas demandas estimadas: 48%

**E.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:**

**E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:**

E.1.1. Zonas Verdes: m <sup>2</sup>	1.063,75
E.1.2. Equipamientos: m <sup>2</sup>	1.194,25
E.1.3. Aparcamientos públicos:nº de plazas	30
E.1.4. Red viaria:m <sup>2</sup>	1.850,68

**E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:m<sup>2</sup>**

4.917,28

**E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:**

	Ordenanza	Coef.de ponderación
Unifamiliar	AIS	1
Plurifamiliar/Hilera	MC/HIL	1,1
Vivienda Protegida	VPO	0,7
	VPP	0,9
Terciario	TC	0,9
Equipamiento	EQ	0,5

**E.4.-Observaciones:**

(Al menos, se especificarán los usos compatibles y/o prohibidos cuando sean diferentes a los previstos en las ordenanzas edificatorias generales del POM)

Aparcamientos privados: al menos = que aparcamientos públicos

Previamente a la recepción por parte del Ayuntamiento de Letur de las obras de urbanización del sector, el urbanizador deberá acreditar la corrección y suficiencia en el diseño y la ejecución de las redes de servicios urbanos y de la conexión a las redes generales del municipio.

**FICHA DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE ÁMBITOS DE SECTORES DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (artículo 46 TRLOTAU)**

<b>A.- DENOMINACIÓN DEL ÁMBITO:</b>	SUNC-LC3
-------------------------------------	----------

<b>B.- CLASIFICACIÓN DEL SUELO:</b>	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
-------------------------------------	-----------------------------

**C.- PLANO DE SITUACIÓN**

OD1: Calificación del suelo y gestión.

**D.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:**

**D.1.- Objetivos de la ordenación o de la operación de reforma interior:**

Reamte por el oeste del conjunto de Casa Pino para establecer continuidad con el resto del núcleo de Las Casas. Estructura viaria que complete la existente en el núcleo de Casa Pino, con dos varios perpendiculares al acceso principal al núcleo conectados con la parte alta del mismo. Preservación de la zona del curso de agua para Zonas Verdes (SL-DV) y equipamientos en continuidad y en contacto con la zona consolidada por la edificación.

**D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):**

Sistemas generales existentes (ya obtenidos) en su interior:	m <sup>2</sup>
D.3.1. Zonas Verdes:	0 m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	0 m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	0 m <sup>2</sup>

**D.3.- Superficie total de SG adscritos:**

	m <sup>2</sup>		
		Interiores	Exteriores
D.3.1. Zonas Verdes:	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
D.3.4. Participación en la financiación de las nuevas infraestructuras generales:			%

**D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):**

m<sup>2</sup>

**D.5.- Uso mayoritario y coeficiente de intensidad de uso:**

Residencial (R)

**D.6.- Coeficientes Edificabilidad Neta y Bruta y Edificabilidad del ámbito**

**1,20**

**0,68**

**3.179,56**

**D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)**

**43**

**D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:**

**3.180**

**D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:**

AR-LC-3

**0,60**

**D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:**

10,48%

**D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:**

45,00%

**D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:**

Número de viviendas del sector:	20
Número de viviendas protegidas del sector:	9
Total habitantes previstos en el sector:	47

**PLAZOS**

8 años para la ejecución del planeamiento

FIGURA DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO Y GESTIÓN

Proyecto de Reparcelación+Proyecto de Urbanización

SISTEMA DE ACTUACIÓN

Compensación

CARGAS URBANÍSTICAS

Participación en la Ampliación del depósito de Las Casas de 50 a 100 m3 para dar respuesta a las nuevas demandas estimadas: 26%

**E.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:**

**E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:**

E.1.1. Zonas Verdes: m <sup>2</sup>	727,65
E.1.2. Equipamientos: m <sup>2</sup>	649,57
E.1.3. Aparcamientos públicos:nº de plazas	16
E.1.4. Red viaria:m <sup>2</sup>	659,09

**E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:m<sup>2</sup>**

2.649,63

**E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:**

	Ordenanza	Coef.de ponderación
Unifamiliar	AI5	1
Plurifamiliar/Hilera	MC/HIL	1,1
Vivienda Protegida	VPO	0,7
	VPP	0,9
Terciario	TC	0,9
Equipamiento	EQ	0,5

**E.4.-Observaciones:**

(Al menos, se especificarán los usos compatibles y/o prohibidos cuando sean diferentes a los previstos en las ordenanzas edificatorias generales del POM)

Aparcamientos privados: al menos = que aparcamientos públicos

Previamente a la recepción por parte del Ayuntamiento de Letur de las obras de urbanización del sector, el urbanizador deberá acreditar la corrección y suficiencia en el diseño y la ejecución de las redes de servicios urbanos y de la conexión a las redes generales del municipio.

**FICHA DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE ÁMBITOS DE SECTORES DE SUELO URBANO NO CONSOLIDADO (artículo 46 TRLOTAU)**

<b>A.- DENOMINACIÓN DEL ÁMBITO:</b>	SUNC-FS1
-------------------------------------	----------

<b>B.- CLASIFICACIÓN DEL SUELO:</b>	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
-------------------------------------	-----------------------------

<b>C.- PLANO DE SITUACIÓN</b>
OD1: Calificación del suelo y gestión.

**D.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:**

<b>D.1.- Objetivos de la ordenación o de la operación de reforma interior:</b>		
Reamte del conjunto urbano por el sur. Trazado que complete el existente en la zona, sin urbanizar completamente. Localización de las zonas verdes en la zona central del núcleo junto con la reserva de suelo para equipamientos para conformación de una pequeña centralidad y un uso mas versátil de las parcelas públicas.		
<b>D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):</b>	m <sup>2</sup>	
Sistemas generales existentes (ya obtenidos) en su interior:		
D.3.1. Zonas Verdes:	0 m <sup>2</sup>	
D.3.2. Equipamientos:	0 m <sup>2</sup>	
D.3.3. Red viaria:	0 m <sup>2</sup>	
<b>D.3.- Superficie total de SG adscritos:</b>	m <sup>2</sup>	
	Interiores	Exteriores
D.3.1. Zonas Verdes:	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
D.3.4. Participación en la financiación de las nuevas infraestructuras generales:		%
<b>D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):</b>	m <sup>2</sup>	
<b>D.5.- Uso mayoritario y coeficiente de intensidad de uso:</b>	Residencial (R)	
<b>D.6.- Coeficientes Edificabilidad Neta y Bruta y Edificabilidad del ámbito</b>	<b>1,20</b>	
	<b>0,66</b>	
	<b>2.530,73</b>	
<b>D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)</b>	<b>42</b>	
<b>D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:</b>	<b>2.531</b>	
<b>D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:</b>	AR-FS_1	0,59
<b>D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:</b>	10,31%	
<b>D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:</b>	35,00%	
<b>D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:</b>		
Número de viviendas del sector:	16	
Número de viviendas protegidas del sector:	6	
Total habitantes previstos en el sector:	38	
PLAZOS		
8 años para la ejecución del planeamiento		
FIGURA DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO Y GESTIÓN		
Proyecto de Reparcelación+Proyecto de Urbanización		
SISTEMA DE ACTUACIÓN		
Compensación		
CARGAS URBANÍSTICAS		

**E.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:**

<b>E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:</b>		
E.1.1. Zonas Verdes: m <sup>2</sup>		389,96
E.1.2. Equipamientos: m <sup>2</sup>		615,82
E.1.3. Aparcamientos públicos:nº de plazas		13
E.1.4. Red viaria:m <sup>2</sup>		697,63
<b>E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:m<sup>2</sup></b>		<b>2.108,94</b>
<b>E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:</b>		
	Ordenanza	Coef.de ponderación
Unifamiliar	AIS	1
Plurifamiliar/Hilera	MC/HIL	1,1
Vivienda Protegida	VPO	0,7
	VPP	0,9
Terciario	TC	0,9
Equipamiento	EQ	0,5
<b>E.4.-Observaciones:</b>		
(Al menos, se especificarán los usos compatibles y/o prohibidos cuando sean diferentes a los previstos en las ordenanzas edificatorias generales del POM)		
Aparcamientos privados: al menos = que aparcamientos públicos		
Previamente a la recepción por parte del Ayuntamiento de Letur de las obras de urbanización del sector, el urbanizador deberá acreditar la corrección y suficiencia en el diseño y la ejecución de las redes de servicios urbanos y de la conexión a las redes generales del municipio.		

### Título III. ÁMBITOS DE SUELO URBANIZABLE (SUB)

**FICHA DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE ÁMBITOS DE SECTORES DE SUELO URBANIZABLE (artículo 46 TRLOTAU)**

<b>A.- DENOMINACIÓN DEL ÁMBITO:</b>	SUB-R-1
-------------------------------------	---------

<b>B.- CLASIFICACIÓN DEL SUELO:</b>	SUELO URBANIZABLE
-------------------------------------	-------------------

<b>C.- PLANO DE SITUACIÓN</b>
OE2: Clasificación, usos globales y ámbitos de ejecución del suelo urbano y urbanizable.

<b>D.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:</b>		
<b>D.1.- Objetivos de la ordenación o de la operación de reforma interior:</b>		
Remate por la zona Este de la zona del Canal de San Sebastián. Conformación de una valla viaria con viarios aproximadamente paralelos a la Avda. de la Guardia Civil en sentido N-S dando continuidad a los viarios en SUC y SUNC, y aproximadamente perpendiculares en sentido E-O dando continuidad a los caminos existente. División en dos parcelas de las reservas de equipamiento, una en el extremo norte en continuidad con el paquete dotacional existente (Colegio, futuro Centro de Día); y otra como límite Este del ámbito de mayor tamaño para una utilización versatil. Concentración de la reserva de zonas verdes en el entorno del paquete dotacional y en contacto con la calle San Sebastian para minimizar el impacto paisajístico desde el Conjunto Histórico y propiciar la cercanía con el Colegio y las zonas ya edificadas.		
<b>D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):</b>	35.461,91	
Sistemas generales existentes (ya obtenidos) en su interior:		
D.3.1. Zonas Verdes:	0 m <sup>2</sup>	
D.3.2. Equipamientos:	0 m <sup>2</sup>	
D.3.3. Red viaria:	0 m <sup>2</sup>	
<b>D.3.- Superficie total de SG adscritos:</b>	m <sup>2</sup>	
	Interiores	Exteriores
D.3.1. Zonas Verdes:	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
D.3.4. Participación en la financiación de las nuevas infraestructuras generales:	38	%
<b>D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):</b>	m <sup>2</sup>	
<b>D.5.- Uso mayoritario y coeficiente de intensidad de uso:</b>	Residencial (R)	
<b>D.6.- Coeficientes Edificabilidad Neta y Bruta y Edificabilidad del ámbito</b>	<b>1,20</b>	
	<b>0,66</b>	
	<b>23.254,46</b>	
<b>D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)</b>	<b>20</b>	
<b>D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:</b>	<b>3.180</b>	
<b>D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:</b>	AR-R-1	<b>0,73</b>
<b>D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:</b>	10,00%	
<b>D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:</b>	35,00%	
<b>D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:</b>		
Número de viviendas del sector:	71	
Número de viviendas protegidas del sector:	25	
Total habitantes previstos en el sector:	167	
PLAZOS 8 años para la ejecución del planeamiento FIGURA DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO Y GESTIÓN Proyecto de Reparcelación+Proyecto de Urbanización SISTEMA DE ACTUACIÓN Compensación CARGAS URBANÍSTICAS.. Participación en la Ampliación del depósito del Casco Antiguo de Letur (Barrio de San Sebastián) de 100 a 150 m3 para dar respuesta a las nuevas demandas estimadas: 38%		

<b>E.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:</b>		
<b>E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:</b>		
E.1.1. Zonas Verdes: m <sup>2</sup>	4.857,28	
E.1.2. Equipamientos: m <sup>2</sup>	4.830,53	
E.1.3. Aparcamientos públicos:nº de plazas	117	
E.1.4. Red viaria:m <sup>2</sup>	6.395,38	
<b>E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:</b>	19.378,72	
<b>E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:</b>	AIS	
<b>E.4.-Observaciones:</b>		
El POM incluye Ordenación Detallada (OD) de este ámbito		

**FICHA DE GESTIÓN URBANÍSTICA DE ÁMBITOS DE SECTORES DE SUELO URBANIZABLE (artículo 46 TRLOTAU)**

<b>A.- DENOMINACIÓN DEL ÁMBITO:</b>	SUB-M-1
-------------------------------------	---------

<b>B.- CLASIFICACIÓN DEL SUELO:</b>	SUELO URBANIZABLE
-------------------------------------	-------------------

<b>C.- PLANO DE SITUACIÓN</b>
OE2: Clasificación, usos globales y ámbitos de ejecución del suelo urbano y urbanizable.

<b>D.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:</b>		
<b>D.1.- Objetivos de la ordenación o de la operación de reforma interior:</b>		
Sutura del vacío urbano entre el núcleo de San Anton y el Polígono Industrial, estructurado en torno a un eje viario paralelo a la travesía de la carretera, concentrando los usos residenciales en continuidad con San Anton y los industrial como ampliación del Polígono, incluyendo las zonas verdes en continuidad con el Sistema General lineal de Espacios Libres y ubicando la reserva de suelo para equipamiento en la parte central como rótula entre las distintas actividades.		
<b>D.2.- Superficie total (con SG adscritos, sean interiores y/o exteriores):</b>	36.372,02	
Sistemas generales existentes (ya obtenidos) en su interior:		
D.3.1. Zonas Verdes:	0 m <sup>2</sup>	
D.3.2. Equipamientos:	0 m <sup>2</sup>	
D.3.3. Red viaria:	Sí tiene, hay que medirlo	
<b>D.3.- Superficie total de SG adscritos:</b>	m <sup>2</sup>	
	Interiores	Exteriores
D.3.1. Zonas Verdes:	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
D.3.2. Equipamientos:	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
D.3.3. Red viaria:	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>
D.3.4. Participación en la financiación de las nuevas infraestructuras generales:	34	%
<b>D.4.- Superficie del ámbito (total-SG):</b>	m <sup>2</sup>	
<b>D.5.- Uso mayoritario y coeficiente de intensidad de uso:</b>	Residencial (R) - Industrial (I)	
<b>D.6.- Coeficientes Edificabilidad Neta y Bruta y Edificabilidad del ámbito</b>	<b>0,83</b>	
	<b>0,56</b>	
	<b>20.517,55</b>	
<b>D.7.- Densidad poblacional (si es unitaria se referirá a la superficie del ámbito)</b>	<b>20</b>	
<b>D.8.- Aprovechamiento objetivo del ámbito:</b>	<b>2.531</b>	
<b>D.9.- Área de Reparto y Aprovechamiento Tipo:</b>	AR-M-1	<b>0,45</b>
<b>D.10.- Porcentaje de cesión de Aprovechamiento Tipo:</b>	10,00%	
<b>D.11.- Porcentaje mínimo de Viviendas Protegidas:</b>	30,00%	
<b>D.12.- Observaciones y condiciones de desarrollo:</b>		
Número de viviendas del sector:	73	
Número de viviendas protegidas del sector:	22	
Total habitantes previstos en el sector:	172	
PLAZOS		
8 años para la ejecución del planeamiento		
FIGURA DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO Y GESTIÓN		
Proyecto de Reparcelación+Proyecto de Urbanización		
SISTEMA DE ACTUACIÓN		
Compensación		
CARGAS URBANÍSTICAS.		
Participación en la Ampliación del depósito del Casco Antiguo de Letur (Barrio de San Sebastián) de 100 a 150 m3 para dar respuesta a las nuevas demandas estimadas: 38%		

<b>E.- DETERMINACIONES DE LA ORDENACIÓN DETALLADA:</b>		
<b>E.1.-Reservas de suelo para sistemas locales:</b>		
E.1.1. Zonas Verdes: m <sup>2</sup>	2.573,29	
E.1.2. Equipamientos: m <sup>2</sup>	2.955,34	
E.1.3. Aparcamientos públicos:nº de plazas	103	
E.1.4. Red viaria:m <sup>2</sup>	6.159,52	
<b>E.2.-Superficie suelo neto lucrativo:</b>	<b>24.683,87</b>	
<b>E.3.-Usos pormenorizados y Ordenanzas edificatorias de aplicación:</b>	HIL / IND	
<b>E.4.-Observaciones:</b>		
El POM incluye Ordenación Detallada (OD) de este ámbito.		